

INDICE

| | |
|--|---|
| Portada..... | 2 |
| Declaración del Representante Legal de S.A.C.I. H. Petersen..... | 3 |
| Leyenda para el inversionista..... | 4 |
| Parte I. Resumen del Programa de Emisión: | 5 |
| Parte II. Información sobre la Serie: | 7 |

H. Petersen



PROSPECTO DE LA SERIE 4 (CUATRO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS

H. Petersen



SERIE 4 (cuatro) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 25.000.000.000.-
(Guaraníes veinticinco mil millones).

Registrada según Resolución BVPASA N.º 2.402/22 de fecha 15/03/2022

Monto del Programa y Moneda: G. 80.000.000.000.-
(Guaraníes ochenta mil millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N.º 025_04032022 de
fecha 04/03/2022

Registrado según resolución del BVPASA. N.º 2.399/22 de fecha 09/03/2022

MARZO 2022
Limpio, Paraguay

"Serie 4 (cuatro) inscrita según Resolución N.º 2.402/22 de la BVPASA de fecha 15 de marzo de 2022"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de S.A.C.I. H. Petersen.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de S.A.C.I. H. Petersen. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Marzo 2022

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., S.A.C.I. H. Petersen.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Dirección: Aviadores del Chaco 1669, Edificio AYMAY I, Piso 9 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 606 055
Web: www.cnv.gov.py
Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

S.A.C.I. H. PETERSEN

Dirección: Ruta III Gral. Elizardo Aquino, Km. 20 – Limpio, Paraguay
Teléfono: +595 21 758 2000
Web: <http://www.hpetersen.com.py>
Correo Electrónico: hpetersen@hpetersen.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

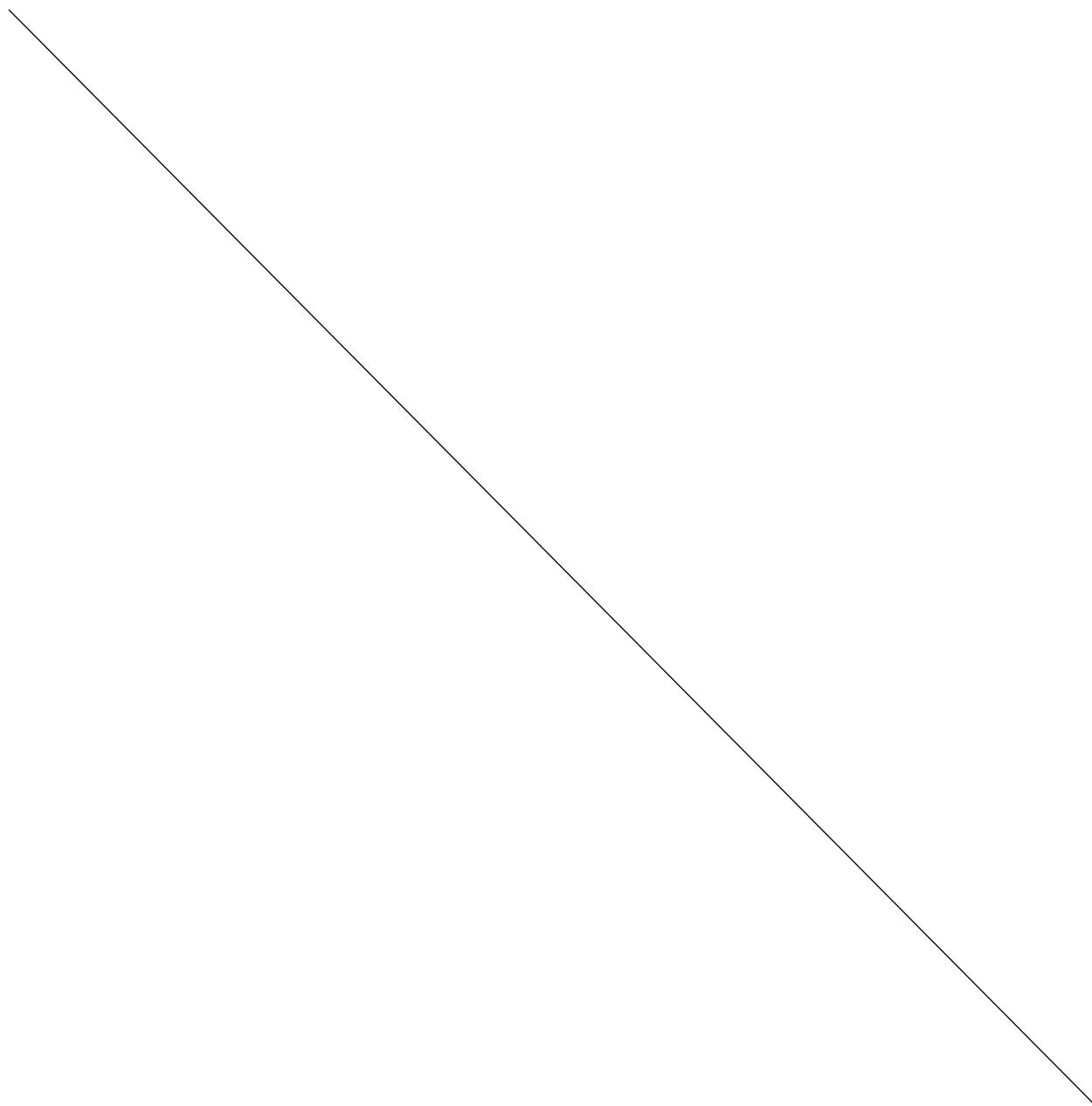
Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 610 720
Web: www.cadiem.com.py
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G1 de Bonos de S.A.C.I. H. Petersen.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 80.000.000.000.- (Guaraníes ochenta mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 2.738 días (1,0 a 7,5 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV: N.º 025_04032022 de fecha 04/03/2022
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N.º 2.399/22 de fecha 09/03/2022.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N.º 787 de fecha 02/02/2022, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 30/21 de la CNV.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N.º 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.
16. Calificación de riesgo: A-py Tendencia Estable.

| | Enero 2022 |
|----------------------------|------------|
| Solvencia | A.py |
| Tendencia | Estable |
| Programa de Emisión Global | A.py |

“La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”



Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 4 (cuatro)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 4 (cuatro) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N.º 792 de fecha 10 de marzo de 2022.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N.º 2.402 de fecha 15/03/2022.
5. Monto de la emisión: G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinticinco mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 9,35 % anual.
8. Plazo de vencimiento: 2.730 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 10/09/2029 G. 25.000.000.000.-
11. Pago de intereses:

| | | |
|---------------------------------|---|-------------|
| lunes, 20 de junio de 2022 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 19 de septiembre de 2022 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 19 de diciembre de 2022 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 20 de marzo de 2023 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 19 de junio de 2023 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 18 de septiembre de 2023 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 18 de diciembre de 2023 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 18 de marzo de 2024 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 17 de junio de 2024 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 16 de septiembre de 2024 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 16 de diciembre de 2024 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 17 de marzo de 2025 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 16 de junio de 2025 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 15 de septiembre de 2025 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 15 de diciembre de 2025 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 16 de marzo de 2026 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 15 de junio de 2026 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 14 de septiembre de 2026 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 14 de diciembre de 2026 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 15 de marzo de 2027 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 14 de junio de 2027 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 13 de septiembre de 2027 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 13 de diciembre de 2027 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 13 de marzo de 2028 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 12 de junio de 2028 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 11 de septiembre de 2028 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 11 de diciembre de 2028 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 12 de marzo de 2029 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 11 de junio de 2029 | Ø | 582.773.973 |
| lunes, 10 de septiembre de 2029 | Ø | 582.773.973 |

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados para la reestructuración de deuda en dólares en moneda local.